

## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### **RESUELVE**

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Unión Europea y el Instituto de Salud Carlos III titulado **“*Transversal tissue engineering and nanomedicine approach towards an improved chronic wound therapy (NanoGSkin)*”**, con nº de expediente **AC17/00013**.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina, Odontología o Bioquímica (con mención Biotecnología), y además cumplan los siguientes requisitos:

- Cursar o haber cursado un Máster Oficial de Ingeniería Tisular
- Experiencia en ingeniería tisular y control de calidad de productos generados mediante ingeniería tisular
- Experiencia en cultivos celulares de piel humana para uso en Ingeniería Tisular y nanomateriales

**Se valorará positivamente:**

- Formación extracurricular (cursos, seminarios, jornadas, etc)
- Conocimientos adicionales en cultivos celulares, nanotecnología, biomateriales e ingeniería tisular
- Experiencia previa en nanotecnología, biomateriales e ingeniería tisular
- Estar preadmitido en un Programa de Doctorado

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 12 meses), con posibilidad de prórroga.

**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto referenciado.



**Cuantía del contrato:** El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.350,00 euros brutos anuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 28/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación): 30%
- 3- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 30%
- 4- Entrevista personal: 30 %

**Dirección postal:** Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023264

**Comisión evaluadora:**

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.

Granada, a 3 de mayo de 2019

LA DIRECTORA-GERENTE